
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: MP - GNFA - PO - 05
	MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
	PROCESO: RECLASIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 14/12/2020

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO			
OBJETIVO:	Identificar las partidas conciliatorias por concepto de Retención en la Fuente no declaradas en el periodo contable, a través de los reportes emitidos por el aplicativo SIIF, con el fin de identificar que los valores reportados ante la DIAN cumplan con la normatividad emitida por esta entidad, y de esta forma ser revelados en los Estados Financieros.		
ALCANCE:	Limite Inicial:	Reclasificación de terceros de retención en la fuente	RESPONSABLE: Coordinador Del Grupo De Contabilidad
	Limite Final:	Archivo conciliación de retención en la fuente	

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Balance por Terceros:	Informe mediante el cual se puede apreciar el total de los movimientos de las cuentas contables discriminados por beneficiados de la entidad.
Conciliación:	Es la comparación de la información contable con la información de los otros procesos o entidades, con el fin de identificar las diferencias y sus causas.
DIAN:	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
Documento Soporte:	Son todas aquellas relaciones o escritos que respaldan los registros de las operaciones que realiza la entidad.
Formulario 350:	Formato de declaración, de retención en la fuente para el cumplimiento de las declaraciones tributarias por concepto de los impuestos sobre la renta y complementarios.
Pagos:	Erogaciones por concepto de obligaciones adquiridas frente a terceros.
Pago de una obligación:	Operación financiera, que consiste en girar dineros del Tesoro Nacional a un tercero en nombre del órgano ejecutor del

	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: MP - GNFA - PO - 05
	MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
	PROCESO: RECLASIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 14/12/2020

	Presupuesto General de la Nación, con el fin de cancelar una obligación o cuenta por pagar que tiene el Estado con éste.
Pago anticipado:	La entrega anticipada de dineros “por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, cuando las normas de contratación le permitan a la entidad contable pública hacer esta modalidad de pago, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.” ¹ En el momento de usar esta modalidad de pago, se liquidan en su totalidad los impuestos a cargo del tercero que por Ley correspondan.
Retención en la Fuente:	Forma de recaudar anticipadamente el impuesto de la renta.
SIIF:	Sistema Integrado de Información Financiera.
Terceros:	Entidades, clientes o empleados con los cuales se realizan transacciones en la entidad.

¹ Contaduría General de la Nación, Régimen de Contabilidad Pública, libro II Manual de Procedimientos, Título I Catálogo General de Cuentas, pág. 208



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: MP - GNFA - PO - 05
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: RECLASIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 14/12/2020

PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS		ENTRADA	ACTIVIDAD	CONTROL	SALIDA	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	
INTERNO	EXTERNO					INTERNO	EXTERNO
			1. Planear				
Grupo de Tesorería y Contabilidad	DIAN Contaduría General de la Nación Terceros sujetos de retención en la fuente	Balance de Terceros Formulario 350 Formato Conciliación	Revisar el balance de terceros y reclasificar el valor pagado vs retenido de acuerdo con lo establecido por la DIAN.	Revisar que las retenciones del periodo se hayan ejecutado de acuerdo con la normatividad.	Balance de Terceros con reclasificación	Grupo de Tesorería y Contabilidad	DIAN Contaduría General de la Nación



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: MP - GNFA - PO - 05
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: RECLASIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 14/12/2020

PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS		ENTRADA	ACTIVIDAD	CONTROL	SALIDA	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	
INTERNO	EXTERNO					INTERNO	EXTERNO
			2. HACER				
Grupo de Tesorería y Contabilidad	DIAN Contaduría General de la Nación Terceros sujetos de retención en la fuente	Balance de Terceros con reclasificaciónes identificadas	Realizar la conciliación de Reclasificación y conciliación de Retención en la fuente	Mensualmente se realiza la reclasificación de terceros verificando los valores pagados vs el valor retenido.	Conciliación de Reclasificación y conciliación de Retención en la fuente	Grupo de Tesorería y Contabilidad	DIAN Contaduría General de la Nación Terceros sujetos de retención en la fuente



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: MP - GNFA - PO - 05
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: RECLASIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 14/12/2020

PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS		ENTRADA	ACTIVIDAD	CONTROL	SALIDA	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	
INTERNO	EXTERNO					INTERNO	EXTERNO
Grupo de Tesorería y Contabilidad	DIAN Contaduría General de la Nación Terceros sujetos de retención en la fuente	Recibir formulario 350 de Grupo de Tesorería	Realizar comparación de valores pagados y retenidos durante el periodo contable a evaluar.	Siempre que se vaya a conciliar, el funcionario o contratista verificara mensualmente que los valores a reportar den cumplimiento a la normatividad.	Balance de Terceros con reclasificaciones identificadas	Grupo de Tesorería y Contabilidad	DIAN Contaduría General de la Nación Terceros sujetos de retención en la fuente




SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: MP - GNFA - PO - 05
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: RECLASIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 14/12/2020

PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS		ENTRADA	ACTIVIDAD	CONTROL	SALIDA	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	
INTERNO	EXTERNO		3. VERIFICAR			INTERNO	EXTERNO
Procedimiento de reclasificación y conciliación de retención en la fuente.	Grupo de Tesorería Oficina Asesora de Planeación	Datos de la ejecución de los procedimientos.	Evaluar el desempeño del proceso mediante la formulación de indicadores	Anualmente el funcionario asignado, verifica que los indicadores formulados, faciliten el proceso de diagnóstico y seguimiento del objetivo del proceso, mediante la revisión de la pertinencia de estos, con el fin de garantizar insumos confiables para la implementación de la mejora; en caso de no cumplir con las características establecidas, dispone su revisión y reformulación.	Resultado de la medición	Procedimiento de reclasificación y conciliación de retención en la fuente.	Grupo de Tesorería Oficina Asesora de Planeación




SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: MP - GNFA - PO - 05
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: RECLASIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 14/12/2020

PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS		ENTRADA	ACTIVIDAD	CONTROL	SALIDA	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	
INTERNO	EXTERNO		4. ACTUAR			INTERNO	EXTERNO
Proceso de reclasificación y conciliación de retención en la fuente.	Oficina asesora de planeación	Resultado de la medición de los indicadores del proceso	Ejecutar actividades conforme a los resultados de los indicadores de gestión del proceso.	<p>Mensualmente el líder del proceso de reclasificación y conciliación de retención en la fuente. Verifica que las acciones formuladas para mejorar el desempeño de los indicadores de proceso contribuyan a la consecución de la meta planteada; en caso de evidenciarse que no aportan valor agregado, se impartirán instrucciones para su reformulación.</p> <p>Evidencia: Acta de revisión de las acciones de mejoramiento</p>	Informe de evaluación y seguimiento de acciones de mejoramiento como resultado de la medición de los indicadores	Proceso de reclasificación y conciliación de retención en la fuente.	Oficina asesora de planeación

	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: MP - GNFA - PO - 05
	MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
	PROCESO: RECLASIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 14/12/2020

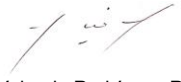
RECURSOS				
HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	TECNOLÓGICOS	DOCUMENTOS	
			FORMATOS	POLÍTICAS / MANUALES / PLANES / INSTRUCTIVOS / GUIAS
Funcionarios y Contratistas del Grupo de Contabilidad	Determinar y proporcionar ambiente de trabajo, necesario para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua de cada proceso	SIIF Nación Plataforma Iris documental	Conciliación Proceso de reclasificación y conciliación de retención en la fuente. (Código GF-GCC-PR-01-FR-04)	Políticas Contables Políticas de Operación Planes de mejoramiento como resultado de la evaluación al mapa de riesgos y como resultado de la medición de proceso.

REQUISITOS	
NORMATIVOS	LEGALES
<u>Ver Matriz de Correlación ISO 9001:2008 A 9001:2015 vs Procesos de la SNR</u>	<u>Ver Normograma del Proceso</u>

	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: MP - GNFA - PO - 05
	MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
	PROCESO: RECLASIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 14/12/2020

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	
INDICADORES:	RIESGOS:
<u>Ver Indicadores del proceso</u>	<u>Ver Mapa de Riesgo</u>

VERSIÓN DE CAMBIOS			
Código:	Versión:	Fecha:	Motivo de la actualización:
MP - GNFA - PO - 05	01	14/12/2020	Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Oficina Asesora de Planeación en el proceso de Reingeniería, en relación con la creación de la caracterización del proceso de Reclasificación y Conciliación de Retención en la Fuente y modificación del procedimiento Reclasificación y Conciliación de Retención en la Fuente, establecidos en el Grupo de Contabilidad.

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN					
ELABORÓ		APROBÓ		Vo.Bo Oficina Asesora de Planeación	
Jackeline Acero García Mónica Garzón Esguerra Sebastián Santodomingo	Profesionales Especializados Grupo de Contabilidad	 Yolanda Rodríguez Roldan	Coordinador Grupo de Contabilidad.	Juan Carlos Torres Rodríguez Anyi Ayala Acuña	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) Contratista Oficina Asesora de Planeación
Fecha: Diciembre 14 de 2020		Fecha: Diciembre 14 de 2020		Fecha: Diciembre 14 de 2020	